

Palacio Legislativo de San Lázaro, 11 de noviembre de 2015

Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón E de Los Cristales.

La presidenta diputada Lía Limón García: Vamos a dar inicio a la reunión de la Comisión de Radio y Televisión, ahora que ya tenemos quórum, le pido a la secretaria, antes reiterarles que esta reunión se lleva a cabo conforme al artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados y está circulando entre ustedes una lista de quienes formamos parte de esta comisión, a fin de que mediante su firma registren su asistencia, ya la mayoría de ustedes lo hicieron.

Le solicito a la secretaria que dé cuenta del cómputo de registro de asistencia.

La secretaria diputada : Buenos días a todos. Se informa a la presidenta que existen registrados previamente, mediante sus firmas, 13 legisladores, por lo tanto hay quórum, señora presidenta.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias, secretaria. El segundo punto del orden del día es la lectura, justamente del orden del día. Le pido a la secretaria a que proceda a dar lectura de breve orden del día.

La secretaria diputada : Muy bien. Como número uno registro de asistencia. Número dos, lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. Número tres, lectura, discusión y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Radio y Televisión. Número cuatro, asuntos generales. Número cinco, clausura.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias, secretaria. Está a consideración de los miembros de esta comisión aquí presentes, el orden del día. Solicito a todos ustedes que cualquier tema distinto que no esté contemplado en el orden del día lo podamos abordar puntualmente en asuntos generales. Por lo que si no hay observaciones pido a la Secretaría consultar al pleno si se aprueba el orden del día.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se consulta al pleno si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, tenemos afirmativa.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias. El tercer punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Radio y Televisión.

Como bien saben, desde el día de la instalación de esta comisión, el pasado 14 de octubre fue puesto a consideración de ustedes un anteproyecto del programa anual de trabajo y se acordó recibir propuestas y comentarios a dicho programa hasta el 6 de noviembre, por lo que agradezco a ustedes todas y cada una de las observaciones que nos hicieron llegar y que enriquecieron este proyecto.

Y quisiera destacar algunos puntos importantes.

Primero, estimo que el plazo para recibir comentarios fue amplio, lo que tuvo como justificación que fuese un proyecto incluyente que aglutinase las distintas visiones y perspectivas de la pluralidad de legisladores y es precisamente lo que presentamos hoy para su aprobación. Yo agradezco mucho la participación activa de los miembros de esta comisión, de los distintos grupos parlamentarios que contribuyeron enormemente a enriquecer este proyecto.

Segundo, deseo comentarles que las propuestas que se recibieron por escrito o en forma verbal fueron ampliamente discutidas y analizadas por una servidora y también así por la Secretaría Técnica de esta comisión para su redacción e inclusión en el programa de trabajo.

Y ahora bien, dado que desde la semana pasada se circuló entre ustedes el proyecto del programa de trabajo, pediría a ustedes, si están de acuerdo, dispensen la lectura del mismo. Y me permito muy brevemente glosar su contenido.

Al glosar su contenido también me permitiría hacer un par de comentarios, que si bien no llegaron antes, hoy me los manifestó el diputado Cervera, es uno de nuestros diputados que está como miembro de la Comisión de Presupuesto, así es que hay que ser sensibles a ello. Es entendible que estas semanas han sido semanas muy atareadas. Pero justo hoy me comentó algunos temas que no se pudieron discutir antes, pero que las veo como observaciones muy pertinentes, entonces, mientras vaya haciendo la glosa los comentaré para ver si están de acuerdo en que se incluyan. Si en algo me equivoco me corriges.

En la programación de las actividades de la Comisión de Radio y Televisión se consideró que el marco normativo que regula la radio y la televisión requiere promover su desarrollo eficiente y en condiciones de competencia, atendiendo a diversos factores que son, su función social, el papel cultural y el educativo que desempeñan.

Las características propias de los medios de radio y de televisión y la necesidad de hacer frente al desarrollo tecnológico, entre otros.

Una de las solicitudes, justamente nos hacía el diputado Cervera, es que en lugar de industria de radio y televisión sí pudiéramos poner medios, y preciso sus cambios porque no vienen en la última versión que ustedes tienen, porque son recién comentados. Nos pedía que en lugar de poner industria pusiéramos medios de comunicación de radio y televisión, precisamente, y me parece entendible porque los medios públicos no necesariamente se consideran industria. Entonces, me parecía una observación pertinente. Y la necesidad de hacer frente al desarrollo tecnológico entre ellos.

Bueno, les comento que ésta será una directriz de esta comisión, el respeto a la libertad de expresión y a los derechos humanos a la información y a la libre comunicación.

Para esta Comisión de Radio y Televisión será una prioridad mantener un contacto permanente y continuo con los diversos radiodifusores, sean privados, comerciales, sociales y públicos.

Convencidos de que debemos conocer las necesidades y las situaciones particulares de cada uno de estos sectores, así como sus distintas problemáticas, a fin de retroalimentarnos para la labor legislativa que realizamos en materia de radiodifusión y poder hacer un trabajo activo y que contribuya a ese tema en nuestro país.

El presente programa de trabajo pretende ordenar, programar y sistematizar las tareas legislativas de la Comisión de Radio y Televisión en forma incluyente, y que sea producto de todas las voces que confluyen en esta comisión.

Dentro de las directrices que guiarán nuestras labores durante el primer año de esta legislatura y a lo largo de ella, será cumplir puntualmente con la dictaminación de todos y cada uno de los asuntos que nos turne la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y realizaremos las reuniones de trabajo, comparecencias, encuentros y foros que resulten necesarios para los trabajos que desempeñamos, mismos que se acuerdan en el seno de esta comisión.

Con relación a los foros, me permito agregar otra de las observaciones que me parece pertinente y valiosísima, que es el diputado Cervera, de que pudieran ser también foros con participación internacional, dado que conocer la participación, conocer a otros, cómo se dan ciertas situaciones en otros lados, por ejemplo, las experiencias de medios públicos... en otros países puede ser de gran valía para los trabajos de esta comisión. Entonces, me parece pertinente aquí mencionar que cuando hablamos de foros pudiéramos hablar de foros con actores nacionales y también con actores internacionales, si ustedes están de acuerdo.

Dentro de las líneas temáticas de trabajo se pondrá particular énfasis en la implementación de la reforma constitucional de telecomunicaciones y radiodifusión de junio de 2013, así como de la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014.

Daremos cuenta de la revisión de los procedimientos de supervisión y vigilancia de los contenidos de radio y televisión por parte de las autoridades competentes en un marco que salvaguarde la autonomía e independencia de las autoridades competentes y en apego al pleno respeto a la libertad de expresión y el derecho a la información.

También es preciso hacer, comentar una observación que me hacía el diputado Caballero, que este programa es un programa presentado como un programa anual y hay algún punto donde dice que funcionará hasta el 2018. Entonces, hay una contradicción ahí que corregiremos para que la tengan clara, que es una observación...

(Sigue turno 2)

... corregiremos para que la tengan clara, es una observación muy pertinente.

De igual forma, mantendremos un contacto cercano institucional con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las demás autoridades competentes en materia de radio y difusión, y consideramos que es fundamental tener un acercamiento y diálogo fluido con las instancias públicas responsables de este tema y responsables, por supuesto, de la implementación de la importantísima reforma en materia de telecomunicaciones.

En ese punto, el diputado Cervera también hacía la precisión de poder incluir el tema de audiencias, que si bien ya está descrito, no se describe de ese capítulo del programa y me parece muy pertinente y poder también incluir el tema de la participación ciudadana en ese rubro.

También quiero decirles que tendremos las puertas abiertas para que los ciudadanos deseen hacer llegar cualquier comentario o punto de vista que compete a la radio y a la televisión lo puedan hacer, por lo

que trabajaremos de la mano y con el apoyo justamente de la sociedad y promoviendo la participación ciudadana que es nuestra finalidad y razón de ser y es a lo que los diputados nos debemos.

Finalmente, pido a la secretaría que dé lectura al artículo 161, del Reglamento de la Cámara de Diputados, en lo relativo a lo que debe contener un programa de trabajo de una comisión ordinaria, después de haber descrito los puntos fundamentales del programa y que ustedes ya conocen más a detalle y por supuesto poniendo a disposición de todo aquel que esté interesado el contenido de este programa. Adelante secretaria.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia doy lectura a la parte conducente del artículo reglamentario de esta Cámara de Diputados.

Artículo 161. El programa anual de trabajo, las comisiones ordinarias de dictamen deberá contener la programación de sus reuniones ordinarias en términos de lo señalado en este reglamento y la normatividad aplicable.

Contener criterios generales para la metodología de trabajo, como integración de subcomisiones o grupos de trabajo, procedimiento de elaboración de dictámenes y oficios de respuesta e incluir la realización de foros, estudios, investigaciones, publicaciones, visitas, entrevistas, audiencias, investigaciones a particulares y, en caso necesario, comparecencias de servidores públicos.

El programa aprobado, deberá enviarse a la Conferencia, dentro de los 15 días posteriores a su aprobación para su publicación en Gaceta y su difusión en los medios electrónicos de la Cámara, a más tardar tres días después de haberse recibido.

La presidenta diputada Lía Limón García: Agradezco la lectura de este artículo y me permito someter a su consideración el proyecto del programa anual de trabajo de la Comisión de Radio y Televisión. Si alguien tuviera un comentario que hacer antes de someterlo a votación. Muy bien.

Si no hay más observaciones y, nuevamente, reiterando mi agradecimiento por sus contribuciones a la construcción de este programa. Solicito a la secretaría consultar al pleno si es de aprobarse el proyecto del programa de trabajos y actividades de esta comisión.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia en votación económica se consulta al pleno si se aprueba el programa anual de trabajo de esta Comisión de Radio y Televisión.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Queda aprobado por mayoría el programa por unanimidad, queda aprobado el programa de trabajo anual de esta Comisión de Radio y Televisión, señora presidenta.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias, secretaria. A continuación van a pasar la firma de la hoja de votaciones. Decirles por supuesto que me da mucho gusto que logremos aprobar este programa por unanimidad y estoy segura que éste será un espacio donde encontremos una agenda en común, espero que la construcción conjunta de este programa sea el punto de partida.

Entraría al tema de asuntos generales. En asuntos generales quisiera comentarles algunas cosas. Primero en el capítulo de asuntos generales conforme al artículo 244 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cada comisión ordinaria debe tener un sitio en Internet, dentro de la página electrónica de la Cámara de Diputados, con el fin de difundir sus actividades. Por lo que ya he instruido al secretario técnico de esta comisión para que inicie las gestiones para la creación de dicho sitio de Internet.

Por lo que en forma próxima se podrán consultar en línea los nombres de los integrantes de esta comisión, las actas de nuestras reuniones, el programa de trabajo, los informes, el estatus de los asuntos turnados, dictámenes elaborados.

Asimismo, se podrá a disposición el texto de la reforma constitucional de 2013 y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que fue aprobada en el 2014. Habrá una galería fotográfica de las diversas reuniones y eventos que tengamos y se podrán consultar sitios de internet relacionados con los temas de radiodifusión tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Con el sitio de Internet de la Comisión de Radio y Televisión, nos apegamos a un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de esta comisión, además que es un canal de comunicación con la ciudadanía, ya que a través de ese medio se pueden recibir propuestas comentarios y dar cuenta de nuestras actividades a la población.

¿Desea algún diputado registrar además de este tema comentado? Bueno, quisiera hacer un par de comentarios. Uno es informativo.

Decirles que la semana pasada tuve oportunidad de participar como presidenta de esta comisión en la reunión anual de la Red que conjunta a todos los medios públicos o un gran número son 56 o 57, de radio y televisión, que fue en Guadalajara, donde fue una reunión que me parece que fue importante que esta comisión estuviera presente y donde agradezco que nos hizo llegar la presidenta de la Red, que ya todos ustedes conocen porque estuvo en una reunión con nosotros. Pero, es uno de los temas que quería comentar con ustedes. Básicamente, decirles que ellos quedaron contentos y agradecidos con que tuviéramos esa presencia allá.

También comentarles que me han manifestado algunos diputados, que no sé si lo quieran – supongo que lo quieren hacer aquí públicamente, particularmente el diputado caballero–, el interés que podamos tener reuniones con las autoridades que en algún momento se habían planteado y se postergaron y como bien pudo explicarle a él, los que hemos tenido una agenda complicada hemos sido nosotros, las autoridades con las que he podido hablar, están en toda la disposición de venir a platicar con nosotros, en absoluta disposición.

La verdad es que, justamente, los que cancelamos una de esas reuniones porque estábamos en plena discusión y votación, entre otras la Ley de Ingresos, ahora el tema de presupuesto, habíamos sido nosotros. Creo que la semana que entra estaremos con una agenda más abierta y los estaríamos convocando, buscaremos un espacio para la próxima semana, tanto a SCT como a IFT.

Atendiendo esta solicitud de ustedes y diciéndoles que ellos han manifestado su absoluta disposición de venir a platicar con nosotros. Lo quería manifestar en esta reunión para que no se quedará como un tema tratado en corto, sino que fuera público de esta comisión.

¿No sé si alguien quisiera plantear...? Adelante, diputado.

El diputado : Muchas gracias, me da gusto estar en el pleno de la comisión y esta intervención es solamente para reiterar la invitación que hice en la sesión preparatoria para que ustedes compañeros comisionados, si lo tienen a bien, participen, estén presentes en los dos foros que organizará Morena, uno específicamente para atender los problemas de Radio Educación y otro también...

(Sigue turno 3)

... para atender los problemas de Radio Educación y otro también específicamente para Canal 22. Será en los próximos días. Será estupendo que pudieran asistir. Gracias.

La presidenta diputada Lía Limón García: También quiero explicar por qué no se tomó como un foro de toda la comisión, lo platicamos los secretarios de esta comisión. No porque haya alguna incomodidad o desprecio a la organización de dicho foro, al contrario, se aplaude.

La preocupación que teníamos es que medios públicos son por lo menos 56 o 57 y si hacemos un foro por cada medio público, va a ser muy complejo y sobre todo que pudiera haber el reclamo de ellos si hacemos uno con Radio Educación, pues TV Educación me puede reclamar que por qué no con ellos. Por eso no se quiso adoptar.

Hay interés de hacer alguno o diversos foros de diversos temas, entre ellos por supuesto de los retos que enfrentan los medios públicos. Pero ese fue el motivo, quiero dejarlo muy claro reconociendo el interés del diputado de participar y de tener una participación activa en estos temas y reconociendo también la organización de este foro.

Es decir, es algo que por supuesto reconozco, por supuesto aplaudo. No hay ninguna crítica ni ningún desprecio, simplemente creo que como comisión tenemos que cuidar a todos y se volvería complejo si hacemos un foro por cada uno de ellos. Pero reconozco la organización de este foro y así lo quiero manifestar.

¿Sí, diputada?

La diputada : Sí, solo comentar –buenos días nuevamente a todos– y refrendar mi compromiso en esta comisión. Creo que uno de los temas fundamentales y que se van a tratar en los próximos días es precisamente el apagón analógico y esa es una gran responsabilidad que vamos a tener los legisladores de esta Cámara, de consenso, de debate y de estar muy muy bien informados; sobre todo por parte de las instituciones y de los afectados o no afectados, de cuales van a ser las repercusiones positivas y negativas de este apagón analógico, para poder tomar una decisión que beneficie por supuesto a todos los mexicanos. Entonces, aquí está el compromiso refrendado y ojalá así pueda ser desde esta comisión.

La presidenta diputada Lía Limón García: Por supuesto que sí. Sera uno de los temas que trataremos ampliamente con las autoridades, como en su momento lo hicimos con la Red México.

Por otro lado, también me permito comentarles porque me parece una buena noticia, que en la reunión de Guadalajara, de la Red México, la directora del Canal del Congreso, Blanca, planteó la propuesta de ser el próximo año la sede de la reunión anual nacional de dicha red, propuesta que fue aprobada.

Por lo tanto, la sede será el Congreso de la Unión, el Canal del Congreso. Primero informarlo en esta comisión, por supuesto que es algo que me da mucho gusto y manifestar que es un encuentro para el cual tendrán, si están de acuerdo, todo el apoyo y toda la disposición de esta comisión. Será relevante, entiendo que nunca se ha hecho acá y me parece una noticia importante.

¿Algún diputado desea incluir algún punto en asuntos generales? Muy bien, se da por clausurada esta reunión ordinaria de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, siendo las 12 horas con 10 minutos del 11 de noviembre de 2015.

A efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en lo relativo al anuncio de la siguiente reunión, me permito avisar a ustedes que de acuerdo a la programación previa de los trabajos de esta comisión, la siguiente sesión se tiene prevista para realizarse el miércoles 9 de diciembre de 2015, por lo que se les estará enviando con la debida oportunidad la correspondiente convocatoria formal, si ustedes están de acuerdo.

Como siempre, agradezco a todas y a todos ustedes la participación y la asistencia a esta comisión. Muchas gracias. Gracias a quienes nos acompañan y que tengan un buen día.

---o0o---